

# CONCURSO CATA CAFÉ LICOR



La campaña “**Cata de Café Licor**” está organizada por Alzamora Shopping S.L.U, en C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010, propietaria del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., situado en el Carrer Els Alçamora, 44, 03802 Alcoy, Alicante que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las siguientes **BASES**:

## 1. Finalidad de la promoción

El objetivo de esta campaña es premiar la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Alzamora y celebrar el 20 aniversario del centro y el Mig Any de las Fiestas de Moros y Cristianos. Las bases legales estarán a disposición de los clientes en la web del CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L.

Podrá participar en la promoción toda persona (mayor de 18 años) que presente un ticket de participación mínimo de 10€ adquirido ese mismo día. **Hasta completar el aforo disponible.**

## 2. Tiempo de duración y desarrollo de la promoción

- El **viernes 20 de octubre**, de **17:30 a 20:30** horas, se realizará en la **planta de ocio** una Cata de Café Licor, con la colaboración de la **Destilería local Licores Sinc.**
- En ella, los participantes deberán **valorar** todos los productos que se presenten numerándolos en la ficha según su **Vista, Aroma y Sabor**; con el fin de evaluar su complejidad aromática, su persistencia y su suavidad.
- Todos los participantes entrarán en un **Sorteo** que se llevará a cabo el **lunes 23 de octubre** a las 09:00 horas. Habrá **5 premios**, que consistirán en 5 lotes de producto de **Licores Sinc.**

# CONCURSO CATA CAFÉ LICOR



## 3. Condiciones de participación

La participación en esta acción supone la plena y total aceptación de las bases descritas. En caso de dudas, prevalecerá el criterio del organizador del concurso. Cualquier manifestación de no aceptación de las condiciones de la promoción supondrá la exclusión de la persona participante. Alzamora Shopping S.L.U, se reserva el derecho de excluir a las personas participantes que por su conducta interfieran en el buen funcionamiento de la promoción.

## 4. Derechos de Imagen y Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos de los siguientes extremos relativos al tratamiento de sus datos:

- **Responsable:** Alzamora Shopping S.L.U - C/Fernando El Santo, nº 15 Madrid 28010
- **Finalidad:** Gestión de la participación en el sorteo y posterior concurso. En el caso de resultar premiado, sus datos identificativos incluidos, en su caso, las fotografías tomadas durante la promoción podrán ser publicados en los medios de comunicación que el responsable considere oportuno, así como en sus páginas web, redes sociales y material promocional en general con el objetivo de comunicar las actividades del responsable.
- **Legitimación:** Consentimiento del interesado con la cumplimentación del correspondiente boleto y con la aceptación de las condiciones y bases de los sorteos y concursos.
- **Información adicional:** Los datos no se conservarán una vez terminado el concurso en ninguna base de datos.